



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ



SÍNDICOS Y REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO DE MUZQUIZ ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CON FUNDAMENTOS EN EL ARTÍCULO 87, 89, 91, Y 126 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE CITA A SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, AYUNTAMIENTO 2025-2027, ESTE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, A DESARROLLARSE BAJO EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum e Instalación legal de la Sesión por parte de la Presidente Municipal. - C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación, en su caso, del acta anterior.
5. Presentación, y en su caso aprobación, de la **Tabla de Valores Catastrales para el año 2026**, presentado por el Ing. Luis Abelardo Elizondo Villarreal, Director del Departamento de Catastro.
6. Presentación, y en su caso aprobación, del Dictamen del Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
7. Presentación, y en su caso aprobación, de **Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, para el municipio de Múzquiz, Coahuila, presentado por el Lic. Francisco Javier García Ochoa, Tesorero Municipal.
8. Presentación, y en su caso aprobación, del Dictamen del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
9. Presentación, y en su caso aprobación, de **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, para el municipio de Múzquiz, Coahuila, presentado por el Lic. Francisco Javier García Ochoa, Tesorero Municipal.



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ



10. Designación de quienes integraran la escolta oficial para la entrega de la bandera al 14° Regimiento de Caballería Motorizado, en Acto Cívico y Ceremonia del Grito de Independencia.
11. Designación de los integrantes del Honorable Cabildo que acompañarán a la C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, Presidente Municipal, en la Ceremonia de Grito de Independencia en las diferentes comunidades del municipio
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de Sesión.

ATENTAMENTE

CD. MELCHOR MUZQUIZ, COAHUILA A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MÚZQUIZ
C. JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ.
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027



ADMINISTRACIÓN
2025-2027

*Recibido
M. M. S. P. 30 P.
M. M. S. P. 30 P.
M. M. S. P. 30 P.*



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA



2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ

MÚZQUIZ
» LO HACEMOS EN GRANDE »
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

En la Ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisésis horas del día diez de septiembre de 2025, hora y día acordado, para que tenga verificativo en calidad de SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO 2025 - 2027 NÚMERO 25, misma a la que con fundamento en los Artículos 63 y 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los miembros del Ayuntamiento, presentes en la Sala de Cabildo del edificio de la Presidencia Municipal, citado en Calle Hidalgo, número 205 NTE, en la Zona Centro, designado como recinto oficial para este propósito, se desarrolla el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum e Instalación legal de la Sesión por parte de la Presidente Municipal. - C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación, en su caso, del acta anterior.
5. Presentación, y en su caso aprobación, de la **Tabla de Valores Catastrales** para el año **2026**, presentado por el Ing. Luis Abelardo Elizondo Villarreal, Director del Departamento de Catastro.
6. Presentación, y en su caso aprobación, del Dictamen del Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
7. Presentación, y en su caso aprobación, de **Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, para el municipio de Múzquiz, Coahuila, presentado por el Lic. Francisco Javier García Ochoa, Tesorero Municipal.
8. Presentación, y en su caso aprobación, del Dictamen del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
9. Presentación, y en su caso aprobación, de **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, para el municipio de Múzquiz, Coahuila, presentado por el Lic. Francisco Javier García Ochoa, Tesorero Municipal.
10. Designación de quienes integraran la escolta oficial para la entrega de la bandera al 14º Regimiento de Caballería Motorizado, en Acto Cívico y Ceremonia del Grito de Independencia.



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA



2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ

MÚZQUIZ
»LO HACEMOS EN GRANDE»
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

11. Designación de los integrantes del Honorable Cabildo que acompañarán a la **C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal, en la Ceremonia de Grito de Independencia en las diferentes comunidades del municipio
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de Sesión.

PUNTO No. 1 Lista de asistencia.

En el desahogo del orden del día, se da la bienvenida a los miembros del Honorable Cabildo y se procede a tomar lista de los presentes por el **C. JOSÉ MANUEL FLORES MÚZQUIZ**, Secretario del R. Ayuntamiento, quien funge como moderador de acuerdo a los estatutos del Código Municipal, resultado de ello, se presentó la ausencia justificada de los regidores **Claudia Berenice Quintero Fuentes** y **Raúl Torralba Amador**, estando presentes veinte de los veintidós integrantes de cabildo convocados.

PUNTO No. 2 Declaración del Quorum e Instalación legal de la Sesión por parte de la Presidenta Municipal. - **C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**.

Continuando con el orden del día, existiendo el Quorum para proceder a la instalación legal de la Sesión, por parte de la Presidenta Municipal la **C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** se manifestó formalmente con fundamento en lo previsto en el Artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con nueve minutos se declara abierta esta Sesión Ordinaria de cabildo de este día diez de septiembre del año dos mil veinticinco, y validos los acuerdos que de aquí emanen.

PUNTO No. 3 Lectura y Aprobación del Orden del día

Como punto número tres, relacionado a la lectura y aprobación del orden del día determinado para esta sesión ordinaria, convocatoria y citación que se les giró, en tiempo y forma, por el Secretario del R. Ayuntamiento el **C. JOSÉ MANUEL FLORES MÚZQUIZ**, antes de proceder con la votación para aprobar el orden del día, la regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** comenta que va a entregar su propuesta para que la integre, la propuesta de la compañera Marcela, Maribel, la propuesta del proyecto de ingresos y egresos, y pregunta si la puede leer para que sepan los compañeros que es lo que dice. A lo anterior se le responde que no



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



está en el orden del día, la regidora **Alicia** comenta que es para que la agreguen, y la regidora comisionada **Felisa Gabriela** que la puede agregar, que se la entregue y la comisión la va a tratar con tesorería, ese es el conducto, a lo anterior la regidora **Alicia** pregunta si no la va a revisar ahorita la comisión, y a esto se le responde que no está en el orden del día que se revise. A esto, el Secretario de Ayuntamiento, el **C. JOSÉ MANUEL FLORES MÚZQUIZ**, interviene para mencionar que tendría que haberlo presentado con anticipación, no ahorita, mencionando la regidora **Alicia** que se tenía hasta el 20 de septiembre de acuerdo a la junta pasada, a lo que se le responde que no, que es hasta el 15, continuando la regidora **Alicia** que en el video dice 20, interviniendo la regidora **Felisa Gabriela** para exponer que se dijo muy claro que se tenían que entregar las solicitudes para hacer un cambio antes de la fecha del 15, y se dio como fecha el día 10. A esto la regidora **Alicia** responde que no, que está grabado, continuando la regidora **Felisa Gabriela** mencionando que igual, si la entregan ellos la ven, y esto es la propuesta del proyecto, y se tiene para que se haga lo de egresos hasta el 31 de diciembre, mencionando la regidora **Alicia** que ahorita lo van a aprobar, continuando la regidora **Felisa Gabriela** diciéndole que el proyecto, no la ley, la regidora **Alicia** comenta que es el proyecto y son las propuestas, y la regidora **Felisa Gabriela** le dice que sí, que si acaso no entre no hay ningún problema porque se puede después integrar, preguntando la regidora **Alicia** si no lo puede leer, a lo que se le responde que lo que se puede hacer es que lo reciban, que le firme la comisión de recibido, así es para que tenga que lo presentó en tiempo y forma, argumentando la regidora **Alicia** que lo está presentando en tiempo y forma, porque en el acta anterior viene lo que dice, y no ve cuál es el problema de que lo lea, y que nada más va a presentar el oficio, no va a leer toda la propuesta nada más lo que contiene el oficio.

El Síndico de Minoría, **Mario Alberto Ávalos Cárdenas**, agrega que no se están negando a recibirlo, la cuestión es que hay un temario que se tiene que seguir al pie de la letra, no sé puede estar metiendo cambios, y no se alarmen si tienen una propuesta o una inquietud, ahorita nada más es presentar el proyecto, la aprobación, esto es relacionado con la ley de ingresos, eso no hay ningún problema, es una proyección sobre lo que se estipula que se va a recibir, interviniendo la regidora **Alicia** para decir que de acuerdo al artículo 105 del código municipal dice que como regidor puede presentar, continuando el Síndico de Minoría diciéndole que sí, que no hay ningún problema y lo van a recibir, pero hay que aclarar que es un proceso complejo, y que no es así de una manera improvisada, la comisión tiene una cédula en dónde se va a registrar toda la fundamentación, la categoría, la justificación de motivos, la modificación financiera, la adecuación y todo eso, y



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
»LO HACEMOS EN GRANDE»
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

tienen la cédula para recibir eso, no es que no quieran, les interesa conocerla, interviniendo la regidora **Felisa Gabriela** para decir que es a través de la comisión, y argumentando la regidora **Alicia** que no va a leer la propuesta nada más leerá el oficio que les va a entregar, que no ve cuál sea el problema, argumentando la regidora **Felisa Gabriela** para comentar que nada más lo entregue y lo recibe, que no ve cuál sea el problema que nada más lo entregue si no está en el orden del día, argumentando la regidora **Alicia** que lo puede leer. Continuando en su intervención el Síndico de Minoría menciona que hay que cumplir con la ley de procedimientos para cada una de las acciones que tiene el cabildo, no es que no quieran, pero si dan la facilidad de que cada quien intervenga con cualquier oficio nunca van a terminar.

La regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** menciona que ahí viene la propuesta, y el oficio en dónde la regidora **Felisa Gabriela** lo dijo, y está en acta de cabildo, y está en video, que la fecha estipulada es el 20 de septiembre, y no se está respetando, para que lo sepa el pueblo de Múzquiz que está a tiempo de presentar. La regidora **Felisa Gabriela Morales de la Garza** menciona que no hay ningún problema porque la fecha final es el 31 de diciembre y se puede volver a hacer, y que está a tiempo, si no estuviera a tiempo no se le recibiría, pero se le está recibiendo porque está a tiempo.

Solicitando el uso de la voz la regidora **Alma Rosa Franco Romero** pregunta qué es lo que se va a aprobar ahorita, el proyecto nada más, y si se pueden hacer adecuaciones después. A lo anterior se responde que es el proyecto, y se va a aprobar el dictamen, que viene en el orden del día, el dictamen que dio la comisión del proyecto que se tiene que estar presentando el 15 de septiembre en Saltillo, así son las fechas. Preguntando la regidora **Alma** a esto último que para qué, a lo que se le responde que es para revisión, ingresos y egresos, que es un proyecto, ya después se pueden hacer las adecuaciones, y que, el proyecto de ingresos se convierte ya en ley de ingresos cree que en octubre, el 15 de octubre más o menos, y la ley de egresos hasta el 31 de diciembre, continuando la regidora **Alma Rosa** menciona que ahorita se está haciendo el Anteproyecto para que lo revise Saltillo, pero todavía se pueden anexar las cosas que proponen, a lo que le responde la regidora **Felisa Gabriela** que claro, que la profesora **Yolanda** a las fechas que creían, lo entregó y se revisó con tesorería, hay una respuesta al respecto que luego se le compartirá, y más adelante se pueden hacer otras adecuaciones, y no hay ningún problema. La regidora **Alma Rosa** nuevamente pregunta cuando se va a votar para qué sí es que queden establecidas. La regidora **Alicia Angélica**



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

interrumpe para decir que no quisieron que lo leyera, y a esto se le responde que no es necesario que lo leyera, preguntando nuevamente la regidora Alicia Angélica que cómo que no es necesario, interrumpiendo la regidora Maribel que, si es necesario que lo lea, a esto responde la regidora **Felisa Gabriela** que es primero con la comisión. A esto la regidora **Alma Rosa** solicita que respeten la intervención de cada quien, porque ella no se meta cuando hablan, y no quiere irse con la duda y después no saber, y lo quiere quedé claro cuando van a votar cuando el proyecto ya esté listo, como va a quedar, y cuando se hace esa votación, a esto se le responde que se tiene hasta el 31 de diciembre, y no hay una fecha definida, el 31 de diciembre es el límite. Continuando la regidora **Alma Rosa** dice que hablan de una fecha que se dio para esto, que dicen que está en el video, que dijeron que el día 20, que alba también dijo que el día 20, y ya no recordaba si era el 20 o día 15, también piensa y cree que todos los regidores merecen un respeto, y les pide que como regidora no se burlen de lo que la gente quiera hacer o no, son regidores del mismo municipio, y cree que buscan las mejoras del pueblos, y sus mejores adecuaciones y la mejor ley, o como le quieran llamar, y piensa que el respeto si lo deben de tener con cada una de las personas, y aparte no lo hace con el afán de ofenderlos pero si ve que de ella se burlen cuando está hablando, se va alterar, porque todos merecen un respeto, cree que se han portado con respeto, si ella está preguntando y sí lo quiere leer, se le dice de la manera más atenta que no se puede leer, o que sí, y los motivos porque no se puede leer, y pregunta en qué afecta. A esto último se le responde en qué no está en el orden del día, y se va a recibir por la comisión, y se dijo en junta anterior, pero no en la junta de cabildo, anterior a la junta de cabildo, aquí en ningún momento dice que se va a recibir aquí en este momento, ni que se va a dar lectura, o al menos no lo lee, interviniendo la regidora **Alma Rosa** para decir que no lo lee pero por la premura que se suscita que era hasta el día 20 a lo mejor ella cree que no va a entrar, a esto se le responde que por eso se está explicando que si va a entrar que no hay ningún problema, las adecuaciones se pueden hacer, no se le negó la recepción, se pueden hacer las adecuaciones, y quién guste, traen unos puntos que les van a compartir para que sepan de qué manera se van a redactar todo eso, y porque no antes, porque no se tenía, la junta anterior no lo tenía todavía, y se va hacer porque la comisión creyó oportuno que se tuviera un orden, entonces por eso lo van a decir ahorita, no hay ningún problema, se adecua a la cédula y se pasa, tenemos hasta el 31 de diciembre, preguntando la regidora **Alma Rosa** que si puede ser antes, a lo que se le responde que claro, debe ser antes, no después.

M. Gómez Flores
ACTA DE CABILDO NO. 25

HIDALGO No. 205 M. MUZQUIZ, COAH.
C.P. 26340 TEL. 864 616 2074

R.F.C. MMC8501014E7



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Continuando nuevamente la regidora **Alma Rosa** menciona que se inició muy mal la junta, y que se tienen que nivelar los ánimos, no sé trata de venir a pelear, se trata de venir a hacer proyectos y a presentarlos con respeto, y se debe de pensar que el pueblo es primero y todo lo que se proyecte y apruebe, y no la sentaron para que estuviera sin hablar sin decir, y las inquietudes que tenga no contarlas, cree que es una mejora continua que uno de su punto de vista a lo mejor no desacuerdo para todos pero son puntos importantes, pero a lo mejor un punto si les va a servir, y pide que ahora sí que dicen que no está en el orden del día, que no se vuelvan a salir nunca del orden del día, y es para todos, si está proponiendo algo y se sale párdenla en seco porque aquí no viene, y hay que saber respetar, pero no salirse nadie sean de la bancada de dónde sean, nadie se debe de salir de los puntos que están aquí, y así debe de ser el respeto que se debe de tener.

La regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** menciona que por eso se presentó antes del orden del día, interviniendo el secretario de ayuntamiento para aclarar que si se fijan en el orden del día, es el dictamen, y después del dictamen ingresa tesorería quienes pueden despejar dudas, y lo importante es la ley, la ley de ingresos, que es un reto que se tiene para poder obtener esos recursos, los dos son importantes, pero a lo que van son los egresos, y para los egresos tienen hasta el último día de diciembre, el cual puede ser antes si está listo, y le pueden preguntar al tesorero o a contabilidad gubernamental que sí se pueden hacer observaciones o cambios, ellos los van a aclarar para que no quede nada más en lo particular de la comisión si no en lo general cuando compadezca la tesorería, y dicho esto solicita se retome el orden del día con las observaciones que ya realizó la regidora Alicia, y se continúe y hagan las observaciones que quieran en lo general con el tesorero y contabilidad gubernamental.

La regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** nuevamente vuelve a preguntar que si entonces no se van a revisar las propuestas, y a esto se le responde que ya se le recibió, y si se van a revisar, las propuestas lo tienen que revisar la comisión, ahorita no, pero si, ya se lo recibieron, y si se hará, si se tiene alguna duda cuando venga el Tesorero pregunten, para que se quiten de dudas el o la contadora les pueden dar toda la información.

Una vez concluidas las intervenciones el Secretario de Ayuntamiento, el C. **JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ**, procede a someter a votación el orden del día.



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ



Antes de continuar con la votación, la regidora **Sylvia Kay** interviene para decir que quiere compartirles a todos, que dicen que alguien le está diciendo a ella como votar, pero ella está votando por su opinión, no por nadie, vota por ella y su tribu, y a ella nadie le dice por quién votar, y porque está haciendo algo, y diciendo algo, vota por ella y por su tribu, ya que escucha que hablan, y otras personas le dicen es que no puede votar y que hace lo que le digan, pero a ella nadie le dice nada y hace por ella no por nadie, se sienta con ellos, los escucha, vota por ella por su opinión y por dónde cree que es mejor, y quiere que lo sepan todos.

Continuando con la votación se solicita a los presentes expresar el sentido de su voto, siendo aprobado por mayoría de votos el orden del día con la presencia de dos votos en contra de las regidoras **Marcela Edith Amaya Carrizalez** y **Alicia Angélica Pruneda Álvarez**.

En la expresión del sentido de su voto la regidora **Marcela Edith Amaya Carrizalez** menciona que es porque el punto 8 y 9 de esta sesión ordinaria de cabildo que se refiere a la presentación y aprobación del dictamen del proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio 2026 estaría violando los acuerdos del acta de cabildo número 25 del 28 de agosto. La regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** menciona que igual por el mismo motivo, porque se violó el acta de cabildo pasada.

PUNTO No. 4 Lectura y Aprobación, en su caso, del acta anterior.

Para el desarrollo del punto número cuatro relacionado a la lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, solicitando el uso de la palabra la regidora **María Amparo Flores Morin** propone que como ya todos conocen el acta anterior, ya la firmaron, y lo extenso que tienen el orden del día, propone se omita su lectura, el Secretario del R. Ayuntamiento, el C. **JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ**, somete a aprobación lo propuesto, y solicita a los presentes manifiesten el sentido de su voto.

El Secretario del R. Ayuntamiento, el C. **JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ**, expresa que se aprueba por mayoría de votos de los presentes se omita la lectura y aprobación del acta anterior, con la presencia de dos votos en contra de las regidoras **Marcela Edith Amaya Carrizalez** y **Alicia Angélica Pruneda Álvarez**.

En la exposición de motivos la regidora **Marcela Edith Amaya Carrizalez** agrega que el acta anterior se debe de leer, ya que en ella hay un acuerdo que se tiene, que tiene que ver con esta sesión, como el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, en junta, en esta junta en el punto número nueve, nos



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
»LO HACEMOS EN GRANDE»
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

están pidiendo que se apruebe el proyecto, cuando en el acta anterior en un acuerdo plasmado en la página 7 y 8, en acuerdo que ha mas tardar el día 20 de septiembre podríamos proponer ajustes en el presupuesto de egresos, y no se está cumpliendo, se están violando esos acuerdos.

La regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** agrega que no se están cumpliendo los acuerdos establecidos.

PUNTO No. 5 Presentación, y en su caso aprobación, de la **Tabla de Valores Catastrales** para el año **2026**, presentado por el Ing. Luis Abelardo Elizondo Villarreal, Director del Departamento de Catastro.

Para continuar con el orden del día, en el punto número cinco, para la presentación de la Tabla de Valores Catastrales para el año 2026, se solicita la presencia del Ing. Luis Abelardo Elizondo Villarreal, quien funge como director del Departamento de Catastro, y se le cede la palabra.

Haciendo el uso de la voz el Ing. Luis Abelardo Elizondo Villarreal, explica que la Tabla de Valores Catastrales se revisan cada año para calcular el valor del predial tanto urbano como rustico, y se presentan ante el Cabildo para su aprobación. Para este año, se propone un aumento del 5% y aparte, realizar el redondeo para no dejar valores en centavos, para tener una facilidad de cálculo. Agrega que estos valores catastrales están muy por debajo de lo que realmente es un valor comercial, y procede a realizar la explicación técnica.

Solicitando el uso de la voz la regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** agrega que en la tabla dice habitacional moderna, y pregunta cual es la diferencia de popular y económico, y solicita se les pueda dar un ejemplo a que se refiere con eso. A lo anterior el Ing. Luis Abelardo Elizondo Villarreal que a colonia popular es una colonia por ejemplo la Infonavit, agregando que se tiene un gran equipo de catastro que en ocasiones van y miden los terrenos, que correspondan a los metros y la construcción, y en Múzquiz, la gran mayoría de las casas se encuentran valoradas en la popular y económica, y que el 99% de las propiedades están en esos dos rubros, y si hay propiedades que son negocios, tienen un valor un poco más alto, y si están en esquina el valor también debe considerarse. Comenta que este aumento año con año es de acuerdo a la inflación, y el año pasado, desconociendo la razón, no se aumento el predial, y si debe de considerar que todos



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

los municipios necesitan muchas obras, y para realizarlas se requieren recursos, y esto es una entrada muy importante para todos los municipios.

En su intervención el Síndico de Minoría, **Mario Alberto Ávalos Cárdenas** agradece al Director de Catastro por la explicación, y comenta que lo que define el estatus o la condición en que se encuentra cada propiedad es la carta catastral, que incluye una serie de datos, del cual ya existe un sistema y te da una ponderación en automático, y hay un registro y un censo, simplemente la acción es venir a solicitar que nada más se apruebe el 5% que es en relación a la inflación, no va a haber ninguna modificación ni nada, es una disposición por parte de catastro a nivel estatal, que se tiene que hacer esto.

No habiendo ninguna otra intervención, el **C. JOSÉ MANUEL FLORES MÚZQUIZ**, Secretario del R. Ayuntamiento, somete a votación lo mencionado por el Director de Catastro, para la aprobación de la Tabla de Valores Catastrales, y solicita a los presentes expresar el sentido de su voto.

ACUERDO. – El **C. JOSÉ MANUEL FLORES MÚZQUIZ**, Secretario del R. Ayuntamiento, expresa que se aprueba por mayoría de votos de los presentes, el punto número cinco en relación a la Tabla de Valores Catastrales para el año 2026, con la presencia de dos abstenciones de las regidoras **Marcela Edith Amaya Carrizalez** y **Alicia Angélica Pruneda Álvarez**.

PUNTO No. 6 Presentación, y en su caso aprobación, del Dictamen del Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

En el desarrollo del punto número seis, para la presentación del Dictamen del Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, se cede la palabra a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para la lectura del Dictamen. La regidora **Felisa Gabriela Morales de la Garza**, procede a realizar lectura.

Una vez finalizada su lectura se abre el espacio para expresar dudas o comentarios al respecto.



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

No habiendo ninguna duda ni comentario al respecto, el C. **JOSÉ MANUEL FLORES MÚZQUIZ**, Secretario del R. Ayuntamiento, somete a votación lo relacionado al punto número seis, y solicita a los presentes expresar el sentido de su voto.

ACUERDO. – Se aprueba por mayoría de votos el Dictamen del Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con la presencia de dos abstenciones por parte de las regidoras **Marcela Edith Amaya Carrizalez** y **Maribel Martínez Borda**, y un voto en contra de la regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez**.

En la exposición del motivo de su voto la regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** agrega que solicita a la comisión, ya que realizó la presentación de la propuesta del proyecto, solicita se le sea dado por escrito, ya que ve que lo omitieron, nada más lo recibieron y no le resolvieron en este momento, y ese es su motivo en contra.

PUNTO No. 7 Presentación, y en su caso aprobación, de **Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, para el municipio de Múzquiz, Coahuila, presentado por el Lic. Francisco Javier García Ochoa, Tesorero Municipal.

Para el desarrollo del punto número siete, para la presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, para el municipio de Múzquiz, Coahuila, se solicita la presencia del **Lic. Francisco Javier García Ochoa** y la **C.P. Alba Iris López García**, encargados de realizar la presentación.

El **Lic. Francisco Javier García Ochoa**, hace del conocimiento de los integrantes de cabildo, que el presupuesto es el mismo ya presentado la sesión pasada, ya que no se recibió ninguna solicitud de modificación, son los mismos valores, las mismas cantidades asignadas a los diferentes rubros, y es para solicitar su aprobación para el proyecto de presupuesto tanto de ingresos como de egresos. Menciona que este presupuesto de ingresos se presenta junto con la ley, como tal hasta el 15 de octubre ante el congreso, ya como ley, como solicitud de aprobación de ley en el congreso, todavía sigue siendo un presupuesto que pudiera ser modificable, pero esto es lo que el municipio presenta como presupuesto, como proyecto de ingresos y proyecto de egresos, que el de egresos es para su aprobación, pero ese se presenta hasta el 15 de diciembre.



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
»LO HACEMOS EN GRANDE»
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

Interviniendo la C. **LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal, comenta que es como se dice, son proyectos, no es que ya vayan a quedar así. La regidora **Felisa Gabriela Morales de la Garza**, comparte que recibieron una propuesta de modificación, el cual estarán viendo, para el proyecto de egresos, preguntando a la regidora Alicia para confirmar si es el de egresos, a lo cual la regidora confirma que es a los dos. Interviniendo la regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** comenta que, le comentó a la compañera, y presente el tesorero, así como lo tiene grabado y viene en el acta, que dijeron, y lo confirmó la compañera Alba, que era hasta el 20 de septiembre, no está mintiendo, hoy estamos a 10, y se adelantan, como quiera en tiempo y forma se presentó, y no nada más soy yo, también las compañeras Maribel y Marcela, presentamos lo que es la propuesta de modificación, interviniendo el tesorero municipal pregunta que qué era para el día 20, respondiendo la regidora que recibir las propuestas, se puso una fecha, y solicita a la comisión le presente por escrito la resolución, si se va a agregar, si no se va agregar.

El Tesorero Municipal ofrece una disculpa por el error, y menciona que tienen como fecha límite para presentarlo ante el congreso el día 15 de septiembre, esa fecha ya la tenían muy clara, y recuerda que discutieron dar una semana antes para cualquier cosa, y en esa semana antes, a lo mejor el día 10, y esa era la fecha que tenían como tal, y no hay problema, al fin de cuentas sigue siendo un presupuesto, que todavía no está pasado como tal, el 15 de octubre se presenta ya junto con la ley, ya todo completo, al congreso. Interviniendo la regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** interviene para agregar que la envían al congreso, dan el visto bueno, se devuelve, y aquí pues es autónoma aquí es donde se aprueba.

El Lic. **Francisco Javier García Ochoa**, Tesorero Municipal, menciona que lo que presentan es la presentación del presupuesto ciudadano, que es una manera más amigable para que entendamos todos de que se trata el presupuesto, sin tantos números, y un poco más de explicación de que se trata. Comentado esto, la C.P. **Alba Iris López García**, procede a realizar una explicación técnica.

En su explicación técnica, la C.P. **Alba Iris López García**, aclara que lo que se votó es el presupuesto de ingresos, pero les falta la ley de ingresos, que es la que van a ver antes del 15 de octubre, ahorita es, que es lo que vamos a recibir como ingreso, y para antes del 15 de octubre como lo van a recibir, que es la ley de ingresos. Y continua con la explicación técnica. Una vez finalizada la explicación se procede a abrir el espacio para externar dudas o solicitar aclaraciones respecto a la información que se les compartió previamente.



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

Solicitando el uso de la voz la regidora **Yolanda Elizondo Maltos**, pregunta al Tesorero Municipal, que deportes en que unidad administrativa, a lo que se le responde que deportes va dentro de desarrollo social.

Haciendo el uso de la voz la **C.P. Alba Iris López García** les comenta a los presentes que es posible que no les aparezcan ciertas áreas, pero es porque hay un área principal, como ejemplo, Tesorería está dividido en Ingresos y Contabilidad Gubernamental, pero solo aparece la principal. Interviniendo la regidora **Maribel Martínez Borda** pregunta por las áreas que van en Desarrollo Social, a lo que se le responde que en Desarrollo Social va deportes, y se le invita a pasar a Tesorería para que se le entregue el listado completo.

Interviniendo el regidor **Caleb García Ramírez** agradece a los compañeros que se presentaron a explicar las tablas, se le hace muy importante, puesto que estar estudiando todas las tablas y rubros, se pierde uno muy fácil y no sabe exactamente a que área se va a dirigir ese gasto, y así les permite conocer mucho mejor en que áreas se van a estar aplicando las cantidades que se vieron en todas las listas por eso, lo agradece y se los reconoce.

En su intervención la regidora **Marcela Edith Amaya Carrizalez**, externa al Tesorero Municipal que es bueno que se haya presentado ya que hay muchas preguntas que hacer, y agrega que sobre la ley de ingresos, que sabe todavía no se va a tratar, pero le gustaría se considerara el cambio propuesto por su compañera **Alicia** en la junta pasada, sobre el cobro del consumo de alcohol en fiestas y eventos privados, y externa que leerá algo de lo que se dio a la tarea de investigar, para que lo tomen en cuenta. "En la Ley de Ingresos actual, sobre el consumo de alcohol, en el artículo 25 punto siete inciso b, se cobra el consumo de alcohol sin fines de lucro \$1,316.00 pesos, en la ley de regularización de la venta de alcohol en el estado de Coahuila de Zaragoza en el título segundo de los establecimientos que expendan o consuman bebidas alcohólicas, en el capítulo primero artículo 16 dice fuera del horario establecido por la ley, dichos establecimientos deberán permanecer cerrados a excepción de aquellos cuya actividad preponderante sea la preparación de venta y consumo de alimentos, hoteles, moteles, misceláneas, abarrotes, supermercados y lugares públicos de reunión variedad artística y similares, aquí dice algo importante, así como los establecimientos contratados para festejos privados en los cuales los invitados no pagan la entrada ni el consumo, lo anterior es respetando los horarios que marca la ley de alcoholos" dicho lo anterior, solicita que lo tomen en cuenta, sabe que hay un



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

cobro por evento para hacer un evento de \$253.00 pesos, pero aquí dice que en la ley de alcohol dice que no se debe, no pagan ni el consumo ni la entrada a los eventos privados, el consumo de alcohol, entonces para ahí que lo tomen en cuenta y lo analicen para ver si es posible que se derogue. Interviniendo el Tesorero Municipal le comenta que lo pueden revisar en la oficina, porque no entiende cual es la solicitud, a lo que le responde la regidora que se está violando la ley en pocas palabras, la ley de alcohol se está violando al hacer ese cobro excesivo, a lo que se le responde que todas las leyes municipales pasan una revisión de la ley estatal, no hay ninguna ley municipal que este por arriba de la ley estatal, a lo anterior responde la regidora Marcela que precisamente por eso está diciendo todo con artículos, porque está hablando de la ley estatal de alcohol, entonces no se tiene que brincar la ley estatal de alcohol, como lo dice, al hacer ese cobro está violando esa ley, pero igual pasa a su despacho a comentarlo. El Tesorero Municipal interviene para agregar que entiende que está hablando de un cobro hacia los organizadores de eventos, no a los que van a la fiesta, agregando la regidora **Marcela** que se les está cobrando a los de la fiesta, no a los del salón, por eso aquí dice que no se paga la entrada ni el consumo, los invitados no pagan, agregando el Tesorero Municipal que los invitados no los organizadores sí, interviniendo la regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** que se les está cobrando al invitado a lo que se le responde que no. La regidora **Marcela** agrega que ese es su punto para que se pueda analizar, y menciona que acaba de decir algo muy importante, que está es la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos, la de Ingresos no ve problemas nada más su intervención sobre este punto, la de Egresos que comenta la compañera Alma que si se va a aprobar en esta sesión de cabildo el proyecto, y si comentan y dicen que se pueden hacer cambios y propuestas para mejorar, cambiar y proponer en diciembre, hacer adecuaciones y todos, y pregunta, si habrá otra junta para hacer esas adecuaciones para que nosotros como cabildo las propongamos o ya no, o está es la única aprobación que vamos a hacer o va a haber otra junta para aprobarlo. La C.P Alba Iris López García responde que este es el proyecto, y el Tesorero Municipal responde que tiene hasta el 30 de diciembre para presentar el presupuesto asignado como tal, la regidora **Marcela** agrega que nada más está preguntando va a haber otra junta para aprobar el presupuesto de Egresos, a lo que se le responde que sí, y continuando la regidora menciona que entonces si dice que habrá otra junta no ve el motivo de que aprobemos esto, ahorita puede hacer muchas observaciones y se las va a hacer, tiene toda la tarde para hacerlo, porque ahorita dijo que no había cambios, y si ha habido muchos cambios, se dio la tarea de ayer a ahora, que fue muy poquito tiempo que dieron otro



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

presupuesto de egresos y habido muchos cambios, y vienen a qué propongamos, aprobemos este presupuesto, cuando no los han visto, pero aquí los va a haber. Continúa agregando la regidora **Marcela Edith Amaya Carrizalez** que primero y antes que nada, en el presupuesto de egresos anterior no nos habían especificado el gasto en publicidad, en el presupuesto de egresos anterior venía en cero en gastos de publicidad, y en este presupuesto vienen presupuestados ocho millones que se gastan, agregando el Tesorero Municipal que sí se presentaron los ocho millones, continuando la regidora Marcela diciendo que en el anterior no, que en el anterior venía en cero, y ahorita dice que se está presupuestando ocho millones, y aun así en los ocho millones no dice en que se va a gastar, viene resumido, de eso también quiere hablar hay muchas cuentas resumidas y precisamente en las cantidades más grandes. Respondiendo el Tesorero Municipal al punto de la regidora Marcela que los ocho millones es el tope límite que se tiene para ese gasto en publicidad, tenemos un presupuesto y del presupuesto se tiene que designar el 3%, no sé puede pasar de eso, por eso es un presupuesto designado, no quiere decir que se vaya a gastar, es un presupuesto del que no nos podemos pasar, falta que se gaste todo lo que se puede gastar en eso, todavía no se hacen convenios no se hacen contratos con los medios publicitarios, entonces no sabemos de cuánto va a quedar, lo único que se sabe es que no se puede pasar de eso, por eso presupuestan como tope los ocho millones, eso es. La regidora **Marcela** agrega que si le llamo la atención porque como lo dice en el presupuesto que le dieron en el Anteproyecto venía en cero, y ahora viene en ocho millones y luego no lo especifica como lo dice usted, interviniendo el Tesorero Municipal agrega que a lo mejor no venían como tal en publicidad pero venían en comunicación venían los ocho millones, continuando la regidora **Marcela** que luego lo ponen en la partida 3690 que dice otros servicios de información, ósea no especifican en qué, y que los convenios ya están porque se ha estado gastando en publicidad, hasta un millón de pesos en un mes, por eso su pregunta de porqué, usted dice que no, en transparencia lo subieron, y dice ahí que en el mes de mayo se pagaron ochocientos ochenta y ocho mil pesos, y que eso es uno de los cambios que sí se hicieron, dice usted no hay cambios, y hay muchos cambios, hay muchas cuentas resumidas, que dice me voy a gastar nueve millones en cosas que no se saben dice otros, nueve millones en qué otros, y se le pregunta qué en dónde viene, continúa la regidora **Marcela**, diciendo que se dio a la tarea de escribir porque luego se le olvida y no le pregunta nada, porque hay presupuestos resumidos, porque las cantidades menores si se aclaran, y las cantidades mayores no, como en materiales y suministros en la partida 2460 eléctrico, ya nos aclararon que van a invertir en el



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ



alumbrado, casi nueve millones que bueno me da mucho, pero no dicen que otros materiales se van a comprar con un millón setecientos, otro, en la partida 4390 no nos especifican que subsidios y subvenciones se van a pagar con nueve millones quinientos mil, en la partida 5150 dice que tipo de cómputo se va a comprar para el departamento con catorce millones y medio, que vehículos se van con dieciséis millones, esas partidas están muy altas pero no sé especifican en qué, otro, si usted quiere escucharme yo lo voy a decir, en servicios generales en la partida 3110, energía eléctrica, seis millones setecientos mil en el presupuesto pasado, y ahora veinticinco millones doscientos mil, quisiera saber, si se lo permite y que explique todo eso porque no, se le hace muy exagerado la diferencia, a qué se refiere la partida 3310 servicios legales de Contabilidad, auditoría y relacionados, eran quinientos mil y ahora dos millones seiscientos, el Tesorero Municipal a esto último responde que se tiene por obligación contratar un despacho externo para que se audite todo lo que está haciendo y de fe auditora de todas las cuentas que entregan a auditora, todos tienen que ir revisadas, dictaminadas por un despacho externo, a ese despacho se le tiene que pagar, es un gasto, más aparte tienen auditores que están auditado otras cuentas, que están en revisiones y están pagando, y es lo que están previendo que vamos a seguir pagando, son gastos que se han tenido este año, interviniendo la regidora **Marcela** para preguntar si están auditado está administración o la anterior, a lo que se le responde que sí, y que la anterior también. La alcaldesa municipal agrega que la administración anterior y está, interviniendo la regidora **Maribel** para preguntar si es lo que le están pagando a **Mónica**, y a lo que se le responde que ella no es un auditor, continuando la regidora Maribel agregando que está trabajando ahí, fiscalizando, y se le vuelve a responder que ella no es un auditor, y que son externos. Continuando la regidora **Marcela** agrega que entonces se paga esto dos millones seiscientos mil para auditores, y el Tesorero Municipal le responde que así se está calculando que vaya a ser, y que es un presupuesto, que no está diciendo que se lo van a gastar, están presupuestando, la regidora **Marcela** agrega que ella también está hablando de presupuesto, porque obviamente no sabe a cuánto va a llegar, pero, al final de cuentas es un presupuesto que ya se tiene visualizado, por eso son sus preguntas. La regidora **Marcela** continúa preguntando a qué se refiere con la partida 3510 conservación y mantenimiento menor de inmuebles, ya que eran seiscientos mil y ahora son cinco millones doscientos, la C.P. **Alba Iris López García** responde que se refiere a reparaciones que se pueden hacer a la cascada, a la casa de la cultura, reparaciones menores que no incluyan construcciones, pinturas, resanes, piso, sanitarios, y todas esas cosas. Interviniendo la alcaldesa municipal les menciona que cree ya todos saben cómo



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

están todos los edificios, y agregando el Tesorero Municipal que si se pone a ver el presupuesto que les dejaron como presupuesto, que les entregaron para este año, se aleja lo más posible a lo realmente real a lo que hemos estado viviendo, nada tiene que ver el presupuesto que nos dejaron asignaron a los diferentes departamentos, a nada contra lo que nos encontramos cuando llegamos, y si son quinientos mil pesos en ese rubro, olvídate lo que nos hemos gastado este año para echar andar la administración, la regidora **Marcela** interviene para agregar que precisamente por eso pregunta porque es mucha la diferencia entonces como es presupuesto, un presupuesto que se presupuesta gastar, entonces está preguntando para tratar de comprender porque se está gastando tanto dinero en eso, entonces me dice usted que para levantar el municipio. Continúa en su intervención la regidora **Marcela Edith Amaya Carrizalez** para preguntar porque en el Anteproyecto de Egresos de la publicidad, que ya se vio y que cambió mucho.

Interviniendo la Alcaldesa Municipal la **C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** agrega que, si alguien tiene dudas que vayan y se sienten con él Tesorero Municipal, esto es un proyecto, que todas esas dudas se sienten y se acerquen, no hay nada que esconder, todo se ha hecho en regla y bien, por respeto a todos, hay tiempo de participación. Interviniendo la regidora **Marcela Edith Amaya Carrizalez** agrega que, por respeto a su participación, tiene todo el derecho y la facultad de preguntarle al Tesorero en sesión de cabildo porque después van y preguntan y no les dicen nada o van y propone y no hacen nada, no cambian nada y por eso está logrando al Tesorero aquí. Continuando la alcaldesa municipal agrega que para cambiar algo, en propuestas que lleven, no porque se llevan se van a poner, las tiene que aprobar la alcaldesa si le parecen en conjunto con la comisión o con el Tesorero, no porque Alicia vino y presentó ella dice si ponlo en la ley, también se tiene que tomar en cuenta si la alcaldesa lo decide o no, no porque lo quieran poner se va a poner. Interviniendo la regidora **Marcela** menciona que hasta ahorita no ha propuesto nada. Continuando la alcaldesa menciona que, si se tiene una buena idea clara que la aceptará, de todas, pero, ve que están en un plan de entonces y quiero ver qué lo pongas, falta revisarlo y falta verlo, si estoy totalmente de acuerdo con ustedes téngalo por seguro que se va a poner, pero no porque cualquiera viene y dice. Interviniendo la regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** menciona que no son cualquiera, son cosas que les pide el pueblo, son cosas que pide la gente. Continuando la alcaldesa agrega que la gente pide muchas cosas, pero que les dice, ustedes tienen que entender, todo dentro de lo que se pueda se va a hacer, al pueblo no se le puede engañar, todo dentro de lo que se



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

pueda hacer, y crean que estamos haciendo más de lo que se pueda hacer con lo que se recibió, así de claro, y por respeto a todos, cree es tiempo suficiente, hay que respetarse los tiempos, a lo mejor se tiene demasiadas dudas te explican y te dicen, no ve ningún problema. Agrega la regidora **Marcela** que, si tiene muchas dudas, y se las tienen que responder, porque tiene la autoridad de preguntar en sesión de cabildo, y se le responde que todos, no nada más ella tiene autoridad. Continúa la regidora **Marcela** que es su participación, y con todo respeto a sus compañeros, la mayoría nadie participa todos levantan la mano sin preguntar, y los respeta y es su postura. La alcaldesa municipal agrega que si cree que ella les dice que no levanten la mano, que sepan que, a nadie, o cuándo le ha pedido a alguien no levanté la mano. La regidora **Marcela**, menciona que su postura es preguntar dirigiéndose al Tesorero Municipal le pregunta si está dispuesto a contestarle. El Tesorero Municipal responde que sí, para eso está aquí, que hay varias formas de armar el presupuesto, para empezar, el presupuesto que dejaron del año pasado está obsoleto completamente, está muy mal hecho, una forma es irse cinco seis años atrás y ver el comportamiento del gasto en determinado departamento, se van viendo cómo ha ido evolucionando año tras año, es una manera de calcular como pudiera ser para el próximo año, otra manera es, que ya se hizo, hacer una solicitud a cada departamento para saber qué obras están planeando, que les hace faltan y que pudiera haber en sus diferentes departamentos, pensando en que gasto pudiera significar para el año que entra, y meter ahí una partida, hablamos con la alcaldesa, hablamos con obras públicas, háblanos para ver los proyectos viendo las necesidades más urgentes y más básicas, para ver a qué le vamos a meter presupuesto para el próximo año, hay diferentes formas de más o menos cuadrar para ver en qué nos vamos a gastar lo que se supone que vamos a recibir durante el año. La regidora **Marcela** agrega que es por eso que le está preguntando, como lo acaba de decir, solicitó a los departamentos información para ver las necesidades de cada uno de ellos y así se debe de hacer, si en algún departamento hay alguna necesidad que se haga, por eso su pregunta, porque en el Anteproyecto de la junta pasada les dieron una relación de lo que se iba a gastar, del presupuesto que se piensa gastar, o presupuesta gastar, por departamento, y le llama mucho la atención que se van a gastar catorce millones en secretaría de ayuntamiento, y pregunta si la van a remodelar. A lo anterior el Tesorero Municipal le responde que no, no se van a gastar en materiales en secretaría de ayuntamiento, y que en el departamento se incluyen muchas cosas, y se habla de la florida hasta acá. Continuando la regidora **Marcela** agrega que dice bienes muebles e inmuebles intangibles, catorce millones en qué se va a gastar, y esto que pregunta es del nuevo que se les mandó.



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



que le mandaron ayer, por eso pregunta, porque catorce millones para secretaria de ayuntamiento para bienes e inmuebles, que se lo dieron anteriormente en la junta pasada, y por eso pregunta porque como acaban de decir necesidades, hay muchas necesidades para turismo, que en junta pasada la maestra Yolanda lo solicitó, turismo, cultura DIF, programas sociales, que en programas sociales aumentó, y le da mucho gusto, que aumentó mucho, pero hay partidas que dicen otros subsidios otros programas y es mucho dinero, son como ocho millones que se plasmaron en el presupuesto, es por eso que hace estas preguntas que no le quedan claras, porque dicen que va a haber otra junta para aprobarlo, y si no hay, entonces tiene que hacer todas esas preguntas que hubo todos estos cambios, porque dice que no hubo cambios, si hubo cambios y muy grandes, y para su intervención agrega que, son muchas preguntas y de todos modos pasará a tesorería, y como lo dice ese presupuesto no le convence, particularmente a ella, no le convence hay mucha diferencia de cantidades, muchos presupuestos resumidos y sinceramente con lo que le dieron en la clasificación por departamentos se están beneficiando unos que no necesariamente ocupan más que otros ocupan, según su apreciación lo que ella vio con lo que le dieron. A todo lo anterior se le responde que en la junta pasada se les entregó un Anteproyecto que se modificó, y que en la nueva información que se les envió no viene la clasificación por departamentos, la información pasada es un Anteproyecto que se modificó.

En su intervención la regidora Yolanda Elizondo Maltos menciona que de las veinte unidades administrativas que se les presentan, le llama mucho la atención que la última es la casa de la cultura, con setecientos setenta mil novecientos veintinueve punto sesenta y siete, y si se compara con un renglón muy importante en el municipio es el desarrollo rural, y realmente lo supera por muy poco, y no puede considerar que se valore la casa de la cultura, no sabe si está contemplada para ampliar o construir algo, pero en cuanto a desarrollo rural es muy poquito dinero, considerando la cantidad de ejidos y tanta ayuda que necesita el campo, se le hace muy poco. A lo anterior la C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, alcaldesa municipal, responde que podría modificarse un algo, pero casi siempre todos los apoyos que vienen de desarrollo rural es en conjunto con el estado o federación, o tres órdenes de gobierno, por eso es el tema, y no se puede dar tanta cantidad de dinero y que se quede el producto, ya sea semilla o alimento, lo que se apoya por parte del municipio al campo, el municipio no puede comprar maquinaria, si el campo necesita maquinaria para arreglar caminos o tanques, eso viene por parte del estado, que pasa, al propietario del rancho quien quiera esa máquina, le



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

cuesta tanto, y a veces el municipio apoya con un porcentaje, pero no puedes decir para dar la mitad porque no alcanzarías, para alcanzar a todos los propietarios y ejidatarios que existen en el municipio, y es por eso que en desarrollo rural los programas que vienen marcados por gobierno del estado ahí es donde apoya ese departamento, que sí existe es porque se tramitan los fierros y otras informaciones que se necesiten, y en la casa de la cultura si hay proyectos, se necesita mucho para hacer muchas mejoras. Continuando su intervención la regidora **Yolanda**, que en cuanto a los museos, hay que recordar que se tienen 5 museos municipales, habla por qué jamás se han renovado las museografías de los museos, que es un sueño musquense, interviene la alcaldesa municipal para mencionar que se está viendo de qué manera se pudieran gestionar porque las museografías son muy caras, continuando la regidora **Yolanda** menciona que el único que tiene una mejor museología es el Museo Paleontología, pero, jamás se han tenido museologías que correspondan a un verdadero Museo, vas a Saltillo a los que han hecho el gobierno del estado, y da mucha envidia ver qué una espada la ponen en base de acrílico con luces, y ahora sabiendo que es pueblo mágico abonar a las museologías del Museo para una mejor presentación de la historia de todo lo que estamos haciendo, y es una propuesta ciudadana. A lo anterior, la alcaldesa municipal agrega que se pudiera revisar algo en lo que pudiera hacer el municipio en invertir, porque como lo sabe es carísimo una museología. Continuando la regidora **Yolanda** agrega que esto del Museo, pregunta, se había hablado anteriormente en otros meses no en junta de cabildos, la ampliación del Museo de Paleontología, este presupuesto es para ampliar el Museo de Paleontología, porque escuchó que traían el proyecto, más no sabe, a esto se le responde que, para el proyecto se entró a un concurso para ver si ganábamos para que llegará el recurso para aplicarlo en eso, y se mandó el proyecto del Museo, y no quedó este año, se va a volver a retomar el año que entra para entrar a ese concurso, y se menciona que estuvieron en México y se les apoyó por parte del municipio para que se fuera, y hablaron con personas del gobierno federal, y pregunta la alcaldesa si les comentaron que hay a veces recursos para bajar a los pueblos mágicos, a esto responde la regidora **Yolanda** que se tiene que entrar a una página que ellos hacen, el instituto de ciencia y tecnología de México, y por eso preguntaba si eso de los museos se va para el Museo de Paleontología y ya se le respondió que no, es para los gastos que se requieran. La alcaldesa municipal responde que a lo mejor los museos a lo mejor los ven parados pero se han pintado, por decir, el auditorio y los gimnasios se les tienen que arreglar techos se llueven, se ha invertido mucho en aires acondicionados, se quiebra el piso, y hay muchos detalles que se tienen que hacer.



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

todavía, se han levantado, pero hay muchas cosas que no están al 100%, se necesita de mucho, y todos han hecho su esfuerzo inmenso porque se levantará el municipio a como se recibió, y los que fueron testigos de cómo estaban las cosas lo han visto.

La regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** interviene para mencionar que ahorita el chiste es trabajar, lo pasado pasado, ahorita hay que tomar las riendas, y hay que dejar en el olvido lo que pasó. La alcaldesa municipal menciona que se está trabajando, ya se tomaron las riendas, y estamos trabajando. Agrega la regidora **Marcela Edith Amaya Carrizalez** que los millones que se van a invertir en la secretaría que se inviertan en la casa de la cultura, en turismo.

Continuando con su intervención la regidora **Yolanda Elizondo Maltos** menciona que su propuesta era porque como ha sido promotora cultural mucho tiempo una ambición ciudadana es eso, tener más adelante, proponerse en empezar museo por museo, aunque cueste, para dar ese cambio, de que si se puede hacer con voluntad y con ganas de hacerlo, pero si requerimos primero una museografía adoc que corresponde, y sobre todo que tenemos museos que acabamos de recibir un premio nacional excelencias por ser el pueblo mágico que tiene más museos entonces, aun así la gente se va a encontrar, pero, teniendo museografías que sabe son muy caras, valdría la pena traería un cambio para los visitantes, y para exhibir mejor y contar nuestra historia de la mejor manera posible.

Solicitando el uso de la voz el Síndico de Minoría, **Mario Alberto Ávalos Cárdenas**, quisiera hacer una aclaración, que es muy conveniente, la palabra clave para este ejercicio administrativo es balance, pero hay un histórico que sirve de referencia, es decir el comportamiento que ha tenido el municipio en diferentes necesidades, entonces todas estas necesidades y gastos se utilizan para proyectar lo que se cree que va a suceder, todas las ideas y propuestas son válidas, y estamos participando en un ejercicio democrático muy auténtico, porque todos están cada quien su inquietud, pero, así como también queremos cosas hay que buscar de dónde vamos obtener para realizarlo, es decir, a qué estrategias de recaudación podemos tener nosotros para poder atender ese rubro, y las gestiones que tenemos que hacer cada uno como figuras edilicias, no es fácil improvisar o adecuar, y decir, aumenta tanto acá pero se va a quedar aquella cosa descuidada, entonces, ya normalmente se tienen las cantidades que se estiman para realizar el gasto en determinadas cosas, y otra punto muy importante, y cree que la clave o la razón por la que existen muchas confusiones son las siguientes, primero, se confunden en lo que son las unidades



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
»LO HACEMOS EN GRANDE»
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

administrativas o lo que son las clasificaciones por objetos de gasto, es decir, primero hay un catálogo y hay una subdivisión enorme, ven la cantidad, sí, pero de ese catálogo en el número tal se surtirían cinco o diez partidas que son de múltiples ayudas, acciones, y por eso dan de manera general el monto mayor, pero está desglosado, en base al mismo comportamiento que tiene cada una de las administración, es bueno querer, pero ojo, antes de proponer, tenemos que hacer una investigación detallada que justifique esa adecuación, que haga un diagnóstico, y que vea el comportamiento que se ha tenido, y ver si existe ese recurso para optimizar lo y aplicarlo, ver el impacto que va a tener esa adecuación porque se le va a quitar a lo mejor de un lado, y cuál es el impacto positivo o negativo que va a tener decir le quitó aquí pero le pongo allá, como comisión han participado en muchas gestiones para tratar de elevar el ingreso, en base a lo que la ley dice, aquí también estamos participando en dónde vamos a elaborar un proyecto que nos garantice a la administración general mayores ingresos, nosotros observamos, que el desbalance viene desproporcionado en los ingresos, entonces que hay que hacer también para eso, no es nada más, si vemos el número global, vemos tantos millones, pero están ya desglosados, hay una estimación en cálculo, el Tesorero hizo una observación importante, que está agarrando tantas administraciones atrás para ver el comportamiento, y las necesidades de que cada uno de los momentos históricos a lo que se han enfrentado son distintos, entonces, hay que ser cuidadoso e inteligentes en diseñar esa adecuación con un sistema de evaluación que verdaderamente nos garantice que vamos avanzando, y cumpliendo con la ley de ingresos y egresos.

Intervino el secretario de ayuntamiento, el C. JOSÉ MANUEL FLORES MÚZQUIZ, para mencionar que están revueltos, ya que el Tesorero estaba presentando el proyecto de ingresos, y están tratando más egresos que ingresos, y propone que retomen el orden, aprovechando la presencia de la contadora y del Tesorero, porque todos se están clavando, y Mario tiene razón, en los egresos, y porque se gasta poco y se gasta más, y todavía no se llega a eso, están viendo los ingresos, y pide concluyan el tema para pasar a los egresos, porque ya lo vieron todo, y pide al Tesorero que retome la palabra para ver en qué punto van, ya que están repitiendo lo mismo.

El Lic. Francisco Javier García Ochoa, Tesorero Municipal, mencionó que, si ya no hay dudas en el tema de ingresos, lo aprueben o desaprueben para pasar al tema que están tratando. La alcaldesa municipal, la C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, aclara que es el proyecto, y que hay que pensar que son inflaciones



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



y todas las necesidades que todavía se tienen, porque se echaron a andar, y se agarraron las riendas del municipio, pero hay muchas necesidades.

Solicitando su intervención la regidora **Alma Rosa Franco Romero**, pregunta que, en referencia a una pregunta que le hizo la compañera Marcela, sobre los mil y fracción que se cobran por evento, se quedó con la duda, ya que dice ahí que, cuando es sin fines de lucro, son \$250 y tanto pesos, en una fiesta no vendemos, en una fiesta venimos a pedir permiso porque tenemos un evento, compramos la bebida que vamos a llevar, compramos un 24, ahí no vendemos, no la damos, porque es una fiesta, a eso se refería, que cuando pueden cobrar más es cuando es con fines de lucro, es por ejemplo, un baile, y tú vendes la cerveza, pero en los eventos de quinceañeras, bautizos, están cobrando los mil y fracción, y la pregunta es porque, si no venden la cerveza, y a lo mejor a veces no hay, y no sabe por qué se cobra esa cantidad, porque aunque no lo crean, si preguntan, y en lo personal le han preguntado, y no ha sabido responder porque no había preguntado. El Tesorero municipal responde a esto que, que la solicitud de Marcela, la entiende, y necesita sacar la ley de ingresos y ver específicamente que dice del cobro. Continuando la regidora **Alma Rosa** menciona que la trae, y que ella sí lo leyó, y ahí dice que son \$252 pesos, y no dice otra cosa más, más lo que ella explicó, y le gustaría que lo checaran.

Interviniendo el secretario de ayuntamiento, el C. **JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ**, menciona que hay una confusión muy grande, si se hace en nuestras casas, es correcto lo que dice, pero si lo hace en un lugar que cobra la renta, ese lugar tiene que tener una licencia mercantil de alcohol, y una inmensa mayoría no la tiene. Continuando su intervención la regidora **Alma Rosa Franco Romero** menciona que quisiera que lo que está diciendo se lo muestre, porque no quiere andar con dudas, si alguien pregunta porque están cobrando esto, ella responder por esto, porque aquí dice, y no decir porque yo creo, si presenta el artículo donde viene, el artículo que es. Interviniendo el regidor **Luis Mondragón Santos**, menciona que te mandan auxiliares, y se hace la aclaración que estos se pagan aparte. Continuando la regidora **Alma Rosa Franco Romero** menciona que es para no evadir nada de lo que preguntan y decir con toda la razón y por escrito que no se está violando nada ni se está cobrando nada. Interviniendo el secretario de ayuntamiento, el C. **JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ**, menciona que está correcto lo que se dice, y que lo que solicitan las compañeras es que se analice para el 2026, y que lo que se tenga que cambiar se cambie, se puede hacer, sí, si es legal que se cambie. Interviniendo nuevamente la regidora **Alma Rosa**,



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



menciona que ella escucha que mencionan que para el museo, pero que los que andan en campo saben cuáles son todas las necesidades que se tienen que llevar al pueblo, están destrozadas todas las calles, no porque falte mantenimiento sino porque SIMAS así las tiene, entonces porque no se enfocan en la realidad que hay y que hay que cubrir, baches que el agua, porque eso es más importante que muchas cosas de lo que están hablando, andan haya afuera y saben que tienen hambre, que se va a hacer para que la gente no tenga hambre, para que los carros no se desbaraten los carros en tanto bache. Interviniendo la Alcaldesa Municipal menciona que el bacheo permanente está bacheando, y tienen que entender, y que si creen que el municipio tiene el presupuesto para tener a 10 cuadrillas, en primer lugar no dejaron carros, no dejaron herramienta, las cuadrillas andan dos o tres funcionando, empezando con una, y se sumaron dos más, y están a punto de meter otra más, aparte de los vehículos, del material que se necesita, de la herramienta que se necesita, todo eso se tuvo que comprar, porque aquí no había nada, que si creen que no está al pendiente de eso, claro, vienen obras, en Barroteran fue una calle que ya se recarpeteo y van otras, para La Florida otras que no se han empezado por parte del municipio, 41 acciones de viviendas dignas de ampliaciones o baños, todo ese presupuesto que llega etiquetado ese se va a ejecutar, iniciaron también el raspado de calles con tierra colorada, el municipio es muy grande, creen que no se quisiera tener el municipio, claro aquí se recibió un municipio destruido, si se tuviera el presupuesto claro que se pondría, y se hace, las luminarias que se han cambiado, faltan tres mil luminarias, todo lo que se ha cambiado de ha comprado no se ha endeudado al municipio por poner lámparas, ni que venga una empresa y que diga a 8 años me pagas, todo se está pagando del municipio sin dejar un adeudo. La regidora Alma Rosa menciona que no está hablando de lo que está en curso, está hablando del presupuesto que va a llegar, que sea la mayoría para eso. La alcaldesa les recuerda que para que funcione todo, y funcione cada departamento se necesitan vehículos, y hay muy pocos vehículos del parque vehicular que se gastó mucho en talleres porque los dejaron con azúcar en la gasolina, muchos que dieron, la van que regalaron a la secundaria Barroteran, la mayoría anduvieron muchas meses en vehículos propios, cada departamento necesita vehículos para que funcionen los trabajadores, para echar andar algo también necesitas tener los materiales, los vehículos para que se puedan trabajar en todo, camiones de basura no había gracias el gobernador llegó con dos, el municipio compró uno, y se acaban de entregar dos por parte del municipio, que compró el municipio, no lo debemos no son rentados, esos camiones son propiedades del municipio, se están comprando cosas para que pueda funcionar el



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



municipio para poder dar los servicios al municipio, los dos camiones las plumas que traen los eléctricos, no saben lo que se ha gastado en talleres, y se sigue gastando, realmente cuesta un dineral esos camiones, y no se pueden vender porque nadie los comprará, entonces se tiene que andar echar para poder dar servicios. Interviniendo nuevamente la regidora **Alma Rosa Franco Romero** menciona que la alcaldesa habla de recibir un municipio destrozado, pero así lo recibieron ellos, también lo recibieron sin nada, porque pueden ver la entrega-recepción no había nada, interviniendo la alcaldesa le menciona que ya entiende lo que se batalla para echar andar y lo que se gasta, y lo que se necesita. El secretario de ayuntamiento les pide que por favor retomen el tema de la sesión de cabildo y que concluyan sus intervenciones. Prosigue la regidora **Alma Rosa** menciona que a lo mejor no se está explicando bien, pero lo que dice, que este nuevo proyecto y este nuevo presupuesto no lo va a votar en contra, porque le da la oportunidad a qué está administración haga las cosas como se tienen que hacer, no levanta la mano porque la quiere levantar ni porque quiere quedar bien con la alcaldesa ni con nadie, quiere quedar bien con el pueblo, para que les quede bien claro, no viene a hablar de más viene hablar lo que es y lo que se ha vivido, que si no se hizo que si se hizo, ahorita nos toca ayudarle y echarle ganas, y lo que trata de decir es que hay muchas cosas para donde irse pero lo que va a ayudar mucho es lo que ya mencionó. La alcaldesa interviene para mencionar que hay muchas necesidades y lo que se ve ahorita, claro que sí, pero también hay mucho recurso que se tiene que gastar en el deporte, y es muy extenso los departamentos y rubros que se ven en el municipio, para que funcione, y que ella quisiera lo mejor, pero también es parte de lo normal y lo legal que se debe de hacer el aumento según la inflación, se tienen que ver muchas que se mencionan, y que no tengan duda de que se está haciendo, y no se pueden dejar en cero o en mínimo ciertas cosas que también se necesitan. La regidora **Alma Rosa** agrega que nada más hasta donde se pueda, y cree que con la ayuda del Tesorero, todo se puede, y cree que si todos tomarán algo bueno de lo que se habla aquí no sería un debate sería todo productivo, si se empezarán a sacar los trapos al sol no terminarían, y solo menciona lo que ve en el pueblo, y se va a agarrar lo que se puede y lo que no se desecha, porque a veces dicen que uno no dice nada y levantan la mano nada más, pero se levanta para ver el día de mañana que se está haciendo, y con que por mi apoyo, porque aunque no crean que no cuenta, cuenta mi voto, y así puede decir con toda la confianza alcaldesa preguntar qué pasó, porque ella votó a favor porque le dio su confianza, no es con afán de dañar a nadie y no entrar en debate.



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

El Lic. Francisco Javier García Ochoa, Tesorero Municipal, menciona que para concluir, en el tema de administración, escuchó un comentario de alguien que se quejó porque una persona agradecido al alcalde por una obra y le dijo muchas gracias porque nos beneficiamos, y hubo quien le respondió y le dijo no tienes que agradecerle y es su obligación resolver, y claro que no, porque si se tuviera el doble del presupuesto que se tiene, no sé completa para dar solución a todas las necesidades que hay en el municipio, así una obra de iluminación, de pavimentación de agua y drenaje que organice el municipio con gasto público te benefició agradécelo, porque no se alcanza para todos, el presupuesto está super recortado, y como se dijo, hay que preocuparse por el ingreso porque gasto se tiene mucho y no sé completa, y el municipio está trabajando en base a las necesidades que vio la alcaldesa en campaña que les hizo llegar, se sentaron y se hicieron cuatro ejes en lo que se iba a trabajar para dar solución a las diferentes necesidades y sobre todo eso se está trabajando, no se puede trabajar en un solo eje, a lo mejor de cultura que es muy importante, pero no sé pueden dejar los otros rubros o ejes sin presupuesto, se tiene que trabajar con lo poco que hay en los cuatro ejes, y tratar de dar poquita solución a las necesidades más prioritarias que se tengan, y sí hay mucha necesidad y mucha queja, pero se está tratando de cumplir con lo más urgente y en todo.

Una vez expuesto esto se sugiere continuar con el orden del día, y se les expone que si tienen alguna duda al respecto se tiene hasta antes del 31 de diciembre para solicitar aclaraciones.

Una vez expuesto todo lo anterior, se procede a continuar con el orden del día y se somete a votación el punto número siete en relación a la presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 para el municipio de Múzquiz, Coahuila, y el Secretario de Ayuntamiento, el C. **JOSÉ MANUEL FLORES MÚZQUIZ** solicita a los integrantes del H. Cabildo expresar el sentido de su voto.

ACUERDO. - Se aprueba por mayoría de votos de los presentes el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 para el municipio de Múzquiz, Coahuila, con la presencia de dos votos en contra de las regidoras **Marcela Edith Amaya Carrizalez** y **Alicia Angélica Pruneda Álvarez**.

En la exposición del motivo de su voto en contra la regidora **Marcela Edith Amaya Carrizalez** que en el apartado de ingresos no tiene nada que agregar. La **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** agrega que ve se sigue en las mismas, se va a hacer el pago de los permisos, que, en el 2024, que ya se habló mucho de eso, eran



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



\$250.00 pesos, cree que subió muchísimo, a mis \$1,300.00 pesos en el 2026, y cree que 1,300 es mucho que subió. En cuanto al cobro del DAP, anteriormente no se cobraba, en otras administraciones ese cobro no se hacía, en cuanto al cobro del DAP que es el derecho de alumbrado público no está de acuerdo que se implemente, puesto que hay muchas luminarias que todavía no se arreglan, y por eso es su voto.

Antes de continuar con el orden del día la regidora **Marcela Edith Amaya Carrizalez** solicita el uso de la voz para agregar que, como lo dice la compañera Alma, todo lo que exponen aquí, las cantidades, no es con el afán de exponer ni de estar en contra, al contrario es su punto de vista como regidores comentarlo y hacerlo público, porque son figuras públicas para que si usted quiere o cree, vienen porque se les convoca a la junta, a proponer poner los puntos de vista, hacer las preguntas, con números preguntarle al tesorero, y ponerlo a disposición, sabe que se va a aprobar, pero también pueden proponer y dar ideas, y si no se llevan a cabo sus ideas, y si se lleva a cabo lo que se lleva a cabo, al final es su posición como regidores, esa es su posición, hacer las observaciones correspondientes, si se da o no, si se aprueba o no, esas son sus observaciones, y disculpe como lo diga, pero así lo dice, y no es en ninguna borla, y no le interesa debatir ni pelear nada, solo da sus observaciones, va a debatir el dato, con sustentos, leyes, artículos y todo porque no se debe de cobrar, así como debe ser, pero hay que respetar la postura de cada quien. Interviniendo la alcaldesa municipal menciona, que no es si no quiere o no, si cree que es un punto bueno para ponerlo así, no es si no quiere, que no se malinterprete, si dice que la idea o punto que dijo Marcela van a darle porque esto va a funcionar y va a traer beneficio, encantada, y que a veces dicen las cosas en un plan de entonces se va a poner porque esto, y por ejemplo, no viene al caso lo del DAP que mencionó Alicia, el DAP ya se aprobó y en todas las administraciones se a cobrado, que no digan que nada más en esta administración se cobró, y a veces se confunden porque dicen las cosas que porque no puede ser posible que me pongas ocho millones si se había seis, lo dicen de una manera, y aquí nadie quiere llevarse nada y no quiere robar nada, se está presupuestando algo viendo necesidades como lo dice el Tesorero, y no le incomoda que se digan las cosas.

Haciendo el uso de la voz la regidora **Felisa Gabriela Morales de la Garza** agrega que para los cambios que se quieren hacer la comisión pide que lo hicieran como una cédula de iniciativa de cambio de presupuesto de egresos 2026 que contenga apartado, rubro, categoría, iniciativa de cambio, exposición de motivos, recursos financieros y beneficio social, se tiene el formato para quien guste se lo hagan llegar,



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ



en el caso de los que ya entregaron, la profesora Yolanda y Alicia, lo van a adecuar a el formato para tenerlo más establecido, la información se plasma ahí, no hay ningún problema no se va a quitar nada de lo que se entregó, nada más se va a plasmar, para que sea más organizado y completo. Interviniendo la regidora **Marcela Edith Amaya Carrizalez** menciona que es la primera vez que escucha una exposición de motivos en todo el año, nunca se ha dado una exposición de motivos.

PUNTO No. 8 Presentación, y en su caso aprobación, del Dictamen del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Continuando con el orden del día dentro del desarrollo del punto número ocho en relación a la presentación del Dictamen del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 para el municipio de Múzquiz, Coahuila, una vez realizada su lectura dentro del punto número seis, y siendo ya aprobado por mayoría de votos, con dos votos en contra, se procede a continuar con el orden del día.

PUNTO No. 9 Presentación, y en su caso aprobación, de **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, para el municipio de Múzquiz, Coahuila, presentado por el Lic. Francisco Javier García Ochoa, Tesorero Municipal.

Continuando con el orden del día en el desarrollo del punto número nueve relacionado a la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del municipio de Múzquiz, Coahuila, y una vez finalizada la exposición de motivos y discutido el tema, el Secretario de Ayuntamiento, el C. **JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ**, solicita a los presentes manifestar el sentido de su voto.

ACUERDO. - Se aprueba por mayoría de votos el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del municipio de Múzquiz, Coahuila, con la presencia de dos votos en contra de las regidoras **Marcela Edith Amaya Carrizalez** y **Alicia Angélica Pruneda Álvarez**.

En la exposición de motivos de su voto en contra la regidora **Marcela Edith Amaya Carrizalez** agrega que como ya se lo dijo al Tesorero, muchas anomalías, muchas irregularidades y muchos montos que podrían utilizarse en otros proyectos a favor del pueblo. La regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** comenta que a lo que vio,



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ



se está solicitando un presupuesto de doscientos setenta millones de pesos para el 2026, y ve que es muy poco lo que quieren invertir para pavimentar calles, siente que ahí falta, en las rentas se están gastando cuarenta millones de pesos, y ve que es mucho dinero para renta de maquinarias y no sabe en dónde están esas máquinas, en secretaría de ayuntamiento ve que tiene veinte millones de nóminas y es mucho dinero lo que se está gastando, y ve que en el DIF está muy destinado muy poco para ayudas sociales, y siente que no es considerable, y en cuanto a Múzquiz es Pueblo Mágico y que tristeza que nada más estén destinando tres mil setecientos cuarenta y cuatro pesos, no sabe si es un error, y siente que si eso es lo que se está presupuestando pues no es nada, corrigiendo está cifra a tres millones porque no trae sus lentes, y cree que en cuanto es a lo que es traer empresas a Múzquiz también se le está dando muy poco, no hay presupuesto, se le asignaron 8 mil pesos al año, para compras de materiales entonces nunca van a venir maquiladoras ni nada porque no hay un buen presupuesto para esa proyección.

PUNTO No. 10 Designación de quienes integraran la escolta oficial para la entrega de la bandera al 14° Regimiento de Caballería Motorizado, en Acto Cívico y Ceremonia del Grito de Independencia.

Para el desarrollo del punto número diez del orden del día, el C. JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ, Secretario del R. Ayuntamiento, agrega que, como parte del código municipal, dentro de las obligaciones del cabildo, es acudir a los eventos cívicos y a las juntas de cabildo, y en ese sentido, el día 15, el día del Grito, se nombra por ley, una escolta con integrantes de cabildo, en el entendido que los que formen parte este año, no formaran parte el siguiente, ni el posterior año.

Una vez dicho esto, se procede a realizar la lectura de quienes integraran la escolta oficial.

PUNTO No. 11 Designación de los integrantes del Honorable Cabildo que acompañarán a la C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, Presidente Municipal, en la Ceremonia de Grito de Independencia en las diferentes comunidades del municipio.



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

En el punto número once, se hace del conocimiento a los integrantes del cabildo que en referencia al evento cívico del Grito de Independencia en las comunidades del municipio iniciará su recorrido a las 04:00 p.m. del día 15 de septiembre del presente año, para el cual se ha asignado a los integrantes del Cabildo que acompañarán a la Presidente Municipal.

PUNTO No. 12 Asuntos Generales.

Dentro del punto número doce del orden del día, al no haber asuntos generales, se procede a continuar con el orden del día, y realizar la clausura de la sesión ordinaria.

PUNTO No. 13 Clausura de Sesión.

Manifiesta la Presidente Municipal C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ que no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos, firmando el acta correspondiente los que en ella intervinieron, celebrada el día diez de septiembre del año dos mil veinticinco.

MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Laura P. Jiménez
C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. HÉCTOR MIGUEL GARCIA FALCON
SINDICO DE MAYORIA

Mario Alberto Avalos
LIC. MARIO ALBERTO AVALOS CARDENAS
SINDICO DE MINORIA

Felisa Morales
C. FELISA GABRIELA MORALES DE LA GARZA
PRIMER REGIDOR

Juan José Cárdenas
C. JUAN JOSÉ CARDENAS SANCHEZ
SEGUNDO REGIDOR

Maria del Amparo Flores
C. MARIA DEL AMPARO FLORES MORIN
TERCER REGIDOR



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ

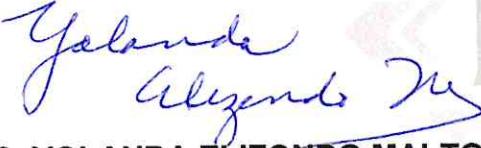


MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027


C. LUIS MONDRAGON SANTOS
CUARTO REGIDOR

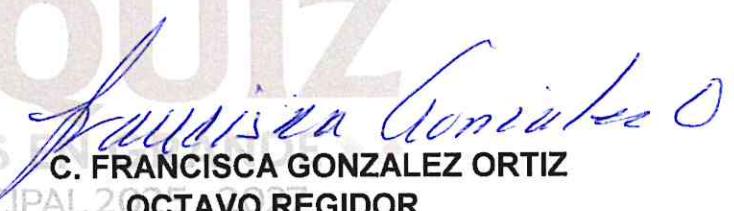

C. BLANCA MARGARITA LONGORIA ALMAGUER

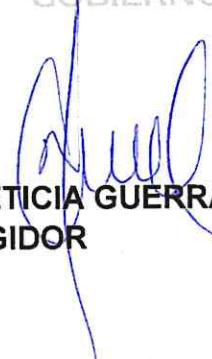
QUINTO REGIDOR


C. YOLANDA ELIZONDO MALTOS

SEPTIMO REGIDOR


C. CALEB GARCIA RAMIREZ
SEXTO REGIDOR


C. FRANCISCA GONZALEZ ORTIZ
OCTAVO REGIDOR


C. NORMA LETICIA GUERRA CADENA

NOVENO REGIDOR


C. PORFIRIO ROMO IBARRA
DECIMO REGIDOR



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

Maricela M
C. MARICELA GARCIA MENDEZ
DECIMO PRIMER REGIDOR

Marcela C

C. MARCELA EDITH AMAYA CARRIZALEZ
DECIMO SEGUNDO REGIDOR

Alicia Alvarez
C. ALICIA ANGELICA PRUNEDA ALVAREZ
DECIMO TERCER REGIDOR

Alma Romero
C. ALMA ROSA FRANCO ROMERO
DECIMO CUARTO REGIDOR

Maribel Martínez
C. MARIBEL MARTINEZ BORDA
DECIMO QUINTO REGIDOR

C. CLAUDIA BERENICE QUINTERO FUENTES
DECIMO SEXTO REGIDOR



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
»LO HACEMOS EN GRANDE«
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

Alma Delia Salas C.

C. ALMA DELIA SALAS CASTILLO
DECIMO SEPTIMO REGIDOR



C. SYLVIA KAY NENEKOTOADCUA OLGUIN JHONSON
DECIMO OCTAVO REGIDOR

C. RAÚL TORRALBA AMADOR
DECIMO NOVENO REGIDOR

MÚZQUIZ
»LO HACEMOS EN GRANDE«
C. JOSÉ MANUEL FLORES MÚZQUIZ
SECRETARIO DEL R AYUNTAMIENTO